MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

ADENDA N° 01/2019

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 03/2019
ADQUISICION DE DESMALEZADORAS
ID (PORTAL) 364.553

Señores
Oferentes

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de comunicación.

1)-DONDE DICE;

V.	Otros documentos.
	1. Copia de Contratos y/o facturaciones conforme se indica en el Anexo B. 2. Declaración jurada del bien ofertado cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. 3. de la Instalación. 4. Patente municipal 5. Presentar copias de contratos u órdenes de compras ejecutados con entidades públicas o privadas cuyos montos deben ser equivalentes mínimamente al 50% del total de la oferta.

DEBE DECIR;

V.	Otros documentos.
	• Autorización para distribuir los bienes/marcas ofertados. • Formulario de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados. • Originales o fotocopias autenticadas de Constancias o Certificados de cumplimientos satisfactorio de los contratos señalados, suscriptos por las máximas autoridades de las contratantes. • Declaración jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas. • Balance de los años 2016, 2017 y 2018. • Fotocopia de contratos realizados. De los años 2016, 2017 y 2018 • Certificado de cumplimiento tributario. • Patente comercial vigente. • Constancia de ruc. La Convocante verificará la veracidad de la información presentada por el oferente en todos los factores

Observación; Todas las especificaciones del bien a adquirir son requerimientos mínimos con los que debe cumplir la Oferta.-

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante, en la dirección Av. Costanera de Carmelo Peralta, a los Teléfonos (0983) 857- 144 / 021-450733 o al Correo Electrónico (municarmeloperaltapy@gmail.com).

Observación: los demás puntos de pliego de bases y condiciones no mencionados en esta adenda no sufren ninguna modificación.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Lic Rossana Irala
Responsable de UOC

Scanned by CamScanner